



CIRCULAR EXTERNA

CÓDIGO: F-PGED05-04

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 2 de 2

- Desarrollar un simulacro de atención en Emergencia Obstétrica en cada IPS o ESEs que atiendan gestantes, parto y puerperio. Las ESE/IPS cuentan con material bibliográfico de consulta el cual se ha entregado en los talleres zonales de la Dimensión de Salud Sexual y Reproductiva.
- Verificación por parte de la DLS de insumos de laboratorio, toma de muestras, entrega de resultados, en lo relacionado a la población gestante, recién nacido, mujeres en trabajo de parto y puerperio, al igual de disponibilidad de unidades de sangre y plasma en todos los bancos de sangres y unidades transfusionales con preferencia para la población en mención.
- Desde las DLS y EAPB intensificar pautas radiales que favorezcan el reconocimiento de signos y síntomas de riesgo durante la gestación, parto y puerperio.
- Seguimiento exhaustivo de las gestantes de bajo y alto riesgo y acciones concretas en la planeación del parto institucional, especialmente a gestantes de zona rural (Fortalecimiento de la estrategia "Enlázate para una maternidad segura").
- Fortalecer la implementación del protocolo de Prevención de Aborto Inseguro y las rutas de atención.
- Las IPS/ESEs deben garantizar que toda mujer gestante que consulta al servicio de urgencias sea valorada por personal médico idóneo antes de su egreso de la institución. Por ningún motivo se podrá negar la atención de la mujer gestante aduciendo problemas de contratación.
- De manera quincenal la DLS y EAPB deberá enviar evidencias del cumplimiento de los lineamientos y/o planes de mejora, a la oficina de SSR-IDSN, por correo electrónico ssroficinaidsn@gmail.com



OMAR ANDRES ALVAREZ MEJIA
Director IDSN

Proyectó: Liliana Ortiz Coral – Carmen Eugenia Quiñonez A Dimensión de Sexualidad DSDR		Revisó: Bibiana Inés Mena Criollo Subdirectora Salud Pública	
Firma 	Fecha: 19 de agosto de 2016	Firma 	Fecha: 19 de agosto de 2016

